



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SINEU

13572 *Aprobación definitiva expediente modificación de crédito 1/2014*

En fecha 3 de julio de 2014 se publicó al Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB núm. 90) el anuncio de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 1/2014 en la modalidad de suplementos de créditos financiados con el Remanente de Tesorería para gastos generales.

Dado que durante el plazo de exposición pública no se han presentado reclamaciones, de conformidad con el artículo 169.1 del Real decreto 2/2004, de 5 de marzo, mediante el cual se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, se entiende definitivamente aprobada la modificación de crédito 1/2014 y se publica resumida con el presente Acuerdo

GASTOS

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Euros
011-91300	Amortización de préstamos a largo plazo de entes fuera de sector público	591.248,51
	TOTAL GASTOS	591.248,51

INGRESOS

Concepto	Descripción	Euros
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	591.248,51
	TOTAL INGRESOS	591.248,51

Sineu, 25 de julio de 2014

El Alcalde en funciones
(Según decreto 155/2014 de fecha 15 de julio)
José Oliver Amengual

